

4/29/32

No permite. supra perdona

El cuento en la "Historia de la República de Venecia" de Jacopo:

El engrandecimiento de la plaza de S. Marco exigía la demolición de una vieja iglesia; pero el Dogo no se atrevió a ordenar la obra sin el consentimiento del Papa. El Embajador de la República en Roma fue encargado de solicitar el permiso y la Cámara Apostólica respondió así:

"La Santa Iglesia no permite jamás que se haga el mal; pero cuando el mal está hecho, ella lo perdona."

Después en cuenta con el Dogo ordenó demoler y enterrar al Papa un peso una penitencia los / venecianos, penitencia que es objeto de una ceremonia curiosa consistente en que el Dogo queda colgando de un estrobo colgado de la iglesia, donde es verificado por el Demos en S. Marco pudiendo la reconstrucción, que lo promete "para el año próximo" el Dogo.